



**Discurso de S.E. el Presidente de la República,
Gabriel Boric Font, al participar de actividad por reajuste del
Ingreso Mínimo y el aumento en el Subsidio al Sueldo Mínimo
para Mipymes**

Santiago, 1° de agosto de 2022

Muy buenas tardes a todos y a todas:

Nos vimos con algunos de ustedes en San Miguel, hoy día en la mañana, y ahora estamos acá en la comuna de Independencia dando cuenta de una de las convicciones más profundas que tiene este Gobierno, que es que tenemos que estar en la calle, tenemos que estar en conjunto con quienes viven los efectos de las políticas públicas que impulsamos.

Y el caso del salario mínimo me parece que es un ejemplo de política pública virtuosa, en donde todos los involucrados colaboraron para que saliera bien. Primero, desde el Gobierno se plantea una idea que es discutida en conjunto con los representantes de los trabajadores en la CUT. Después, nos damos cuenta inmediatamente que una política de estas características también tiene otra actoría que es muy importante, que son las empresas de menor tamaño, las pymes.

Y, por lo tanto, nos reunimos con la gran mayoría de los gremios de las pymes y llegamos a un acuerdo inédito paralelo al acuerdo con la CUT, de aumento al salario mínimo, un acuerdo con las pymes para poder entregar una subvención progresiva en función del aumento del salario mínimo y que, además, tiene otro gatillante que es que en el caso que la inflación sea superior al 7%, que seguramente va a ser el caso, aumenta además tanto el salario mínimo como el subsidio.

Y es justamente a lo que hacía referencia, Carmen Gloria, que hoy día las empresas de menor tamaño, las pymes también están en el corazón



de las políticas públicas del Gobierno. Y, además, concurrió el Parlamento a esto, esto no es solamente el Gobierno, sino también el Parlamento transversalmente, con una abrumadora mayoría, concurrió positivamente a aprobar esto que hoy día está beneficiando a más de 1 millón de trabajadores y, como decía el Ministro de Economía, a más de 110 mil empresas y todavía hay cerca de 110 mil empresas que podrían postular.

Por lo tanto, esta actividad es para recalcar este beneficio, pero también para decirles a las empresas que hoy día pagan el salario mínimo que no han postulado aún al beneficio, que lo pueden hacer de manera muy sencilla a través de la página del Servicio de Impuestos Internos, sii.cl, para verse también beneficiadas de este crecimiento conjunto de la sociedad.

Cuando distribuimos de mejor manera la riqueza, podemos generar mayor cohesión y ése es el objetivo de nuestro Gobierno, generar mayor cohesión social.

Así que, yo me alegro mucho que podamos hacer esto, con el ejemplo de “El Rinconcito Acogedor”, que vamos a ir a verlo ahora y con todas las autoridades aquí presentes y, también con, como les comentaba antes, el concurso de gremios, sindicatos y Parlamento.

Así que, muy contento y ojalá que este millón de trabajadores que van a recibir el sueldo mínimo en \$400.000, que es el mayor aumento en el último tiempo y, además, hace seis años que no había acuerdo para poder realizar este aumento, puedan ver que cuando conversamos, cuando dialogamos, cuando llegamos a acuerdos mejora la calidad de vida de los chilenos y chilenas.

Muchas gracias.